



## **Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)**

**GRADO EN: Fisioterapia**

**CENTRO: Facultad de Enfermería y Fisioterapia**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 6 de marzo de 2025</b>	<b>Fecha: 6 de marzo de 2025</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501336	
Denominación del título	Grado en Fisioterapia	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	<a href="https://enfermeriayFisioterapia.uca.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia-todo-el-titulo/">https://enfermeriayFisioterapia.uca.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia-todo-el-titulo/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	Sí	42 ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE	<a href="https://ucadrive.uca.es">https://ucadrive.uca.es</a>	evFisioterapia	c202087
SISTEMA DE INFORMACIÓN	<a href="https://data.uca.es/lincebi/Login/">https://data.uca.es/lincebi/Login/</a>	acredita	acredita592

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentre accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicios sobre la IPD.

La arquitectura de la [web institucional](#) está diseñada bajo los protocolos de la ACCUA, ofreciendo una visión integral del Grado en Fisioterapia:

- [Gestión Académica](#): Acceso directo a la Memoria de Verificación, Autoinformes, informes de seguimiento de la ACCUA y normativas específicas.
- Planificación Docente: Los grupos de interés disponen de acceso permanente a las [Fichas de Asignaturas](#) (Guías Docentes), que detallan competencias, metodologías y sistemas de evaluación. El proceso de elaboración y actualización sigue un riguroso flujo de control de calidad: son propuestas inicialmente por el profesorado responsable, supervisadas y visadas por los Departamentos correspondientes tras su aprobación en Consejo y, finalmente, validadas por la Coordinación del Título. Este último visado garantiza la coherencia interna de la oferta formativa y su alineación con la Memoria de Verificación antes del inicio de cada curso académico.
- Desarrollo Operativo: Se publican de forma actualizada [los horarios](#), calendarios de exámenes y la planificación específica del curso académico.
- Trabajo Fin de Grado (TFG): Existe un espacio dedicado exclusivamente a la [gestión del TFG](#), facilitando a estudiantes y tutores la normativa, el cronograma de entregas, la asignación de tribunales y los formularios necesarios para el proceso.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD, del curso 2024-25, forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información (ANEXO 1). Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Además de la información publicada en la página web se utilizan otros recursos para difundir la información sobre el título como son la elaboración de contenidos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (ver [https://colabora.uca.es/share/s/yj47uA\\_0RjqQz\\_vGKtnyMw](https://colabora.uca.es/share/s/yj47uA_0RjqQz_vGKtnyMw)).

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con redes sociales: [Facebook](#), [X](#) e [Instagram](#). A través de ellas, se realiza difusión de las principales noticias y actividades que se llevan a cabo y se recogen comentarios e impresiones de los usuarios que forman parte de los centros.

Finalmente, la estrategia de difusión se complementa con acciones de orientación presencial y captación de futuros estudiantes. Destacan las visitas guiadas a nuestras instalaciones, así como la participación activa del profesorado en jornadas de promoción en centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, en estrecha colaboración con las sesiones organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Asimismo, el Centro ha apostado por el formato audiovisual como eje vertebrador de la IPD. Además del vídeo institucional de la oferta formativa de la UCA, se han elaborado [materiales multimedia específicos](#) de la Facultad y de sus titulaciones. Estos recursos ofrecen una visión dinámica de los estudios y están integrados de forma permanente en la web para consulta de todos los grupos de interés.

El análisis de los indicadores del proceso P01 (ANEXO I) muestra una consolidación de la política de transparencia del título. Es especialmente destacable la valoración del PDI, cuya satisfacción con la información pública ha mantenido una tendencia ascendente, alcanzando un 4,35 en el curso 23/24 y manteniéndose en niveles de excelencia (4,19) en el presente curso. Esta percepción positiva garantiza que el personal responsable de la docencia considera los canales de información como herramientas eficaces y actualizadas.

En cuanto al estudiantado, tras la recuperación observada desde el curso 21/22, los valores actuales (3,27) se mantienen en un rango de satisfacción positivo. No obstante, la ligera fluctuación detectada respecto al curso anterior se ha tomado como un indicador clave para la fase de diagnóstico del centro.

En este sentido, y en el marco del proceso de cierre del Plan Director actual durante el ejercicio 2025, se están analizando estas tendencias para asegurar su reversión. Por ello, se informa que el futuro Plan Director 2026 integrará programas y proyectos específicos diseñados para la optimización de la IPD y la atención integral de la satisfacción del alumnado. Estas nuevas líneas estratégicas recogerán el testigo de las acciones actuales, transformándolas en proyectos de actuación renovados que garanticen la mejora sostenida de este indicador en el nuevo ciclo estratégico

En cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad (P01), la IPD del título fue actualizada entre mayo y septiembre de 2024, garantizando su vigencia antes del inicio del curso académico. Tanto este proceso como las auditorías de la Inspección General de Servicios se ajustaron a los criterios del Anexo II de la Guía para el Seguimiento de Títulos (versión 05, de junio de 2021), como se detalla en el [Informe de auditoría interna](#).

La Facultad ha definido un plan de acciones de mejora con el doble objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del último informe de ACCUA y atender a los hallazgos derivados de la auditoría interna de la IPD.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la agencia externa y mejorar la transparencia del título, se han definido las siguientes líneas de actuación:

- Simplificación del acceso a Resultados del Título (Recomendación nº 1). Se realizará una reestructuración de la sección de "Resultados" en el portal web de la Facultad. Para atender a la solicitud de simplificación, se ha habilitado un punto de acceso único y directo que permite la descarga de la Tabla Global de Resultados del Título. Acción: Esta tabla unificada aglutina ahora todos los indicadores de rendimiento (tasas de éxito, evaluación y satisfacción) en un solo documento descargable, eliminando la navegación dispersa y facilitando la consulta inmediata tanto a evaluadores externos como a la comunidad universitaria.
- Publicación de resultados de satisfacción de empleadores (Recomendación nº 2). Los resultados se publicarán en las páginas web de los centros una vez sean recibidos y gestionados por el Servicio de Gestión de la Calidad. Actualmente, se está elaborando una encuesta para empleadores del alumnado de la UCA, en colaboración con el Director General de Planificación.

#### **Puntos fuertes**

- Elevada Solvencia y Reconocimiento Interno del PDI: La satisfacción del Personal Docente e Investigador se mantiene en niveles de excelencia, alcanzando un pico de 4,35 en el curso 2023-24. Este dato garantiza que el equipo responsable de la docencia valida con rigor la calidad y fiabilidad de la información publicada.

- Capacidad de Respuesta y Mejora Continua: El título demuestra una gestión proactiva al integrar los resultados de los indicadores en el diseño de tres proyectos estratégicos de mejora de la IPD. Esta capacidad para transformar el análisis de datos en acciones concretas asegura la actualización permanente y la transparencia hacia todos los grupos de interés.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026	<i>Recomendación nº 1: Se debe simplificar a un solo acceso la descarga de la tabla global de Resultados del Título.</i>	Acción de mejora: Se facilitará una tabla unificada con todos los indicadores de rendimiento (tasas de éxito, evaluación y satisfacción) en un solo documento descargable, eliminando la navegación dispersa y facilitando la consulta inmediata tanto a evaluadores externos como a la comunidad universitaria.
28/01/2026	<i>Recomendación nº 2: Se debe publicar en la web los resultados de satisfacción de los empleadores.</i>	Acción de mejora: Los resultados se publicarán en las páginas web de los centros una vez sean recibidos y gestionados por el Servicio de Gestión de la Calidad

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este sistema robusto y transversal se estructura en los siguientes elementos clave:

- [Manual de Calidad](#): Documento marco que define la estructura, los responsables (identificados en su Capítulo 3) y el compromiso de la institución con sus grupos de interés.
- 8 Procesos Estratégicos, Clave y de Apoyo: Que aseguran la cobertura de todas las dimensiones del título.
- Protocolos y procedimientos específicos: Adaptados a la casuística de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos mantienen una estructura homogénea que facilita su seguimiento:

1. Objeto: Definición del propósito.
2. Desarrollo: Pasos para la ejecución.
3. Seguimiento y medición: Basado en indicadores y evidencias. Para el presente ciclo, se han tomado como referencia las fichas técnicas de indicadores del curso 2023-24 (Anexo II de cada proceso).
4. Herramientas y formatos: Recogidos en el Anexo 1.
5. Cronogramas: Representación gráfica de actuaciones, responsables y hitos temporales.

De acuerdo con el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su [Política de Calidad](#) en sesión de Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia del pasado 14/07/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es el órgano encargado de velar por la mejora continua de las titulaciones. Su [composición](#), que integra de forma equilibrada a todos los grupos de interés (dirección, profesorado, estudiantes, PTGAS y agentes externos), puede consultarse de forma actualizada en la web del Centro.

La Comisión actúa conforme a su [Reglamento](#) de funcionamiento y, en un ejercicio de transparencia, mantiene publicadas las [actas](#) del curso 2023-24 para su revisión.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el [P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Histórico y Cronología del Plan Director del Centro.

El proceso de planificación estratégica de la Facultad se ha alineado históricamente con los Planes Estratégicos de la Universidad de Cádiz (PEUCA), asegurando la mejora continua a través de los siguientes periodos:

#### [Antecedentes y Planes Consolidados:](#)

- II Plan Estratégico UCA (2015-2020): Implementación del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia vinculado a este periodo, con enfoque en la consolidación de los títulos y servicios.
- III Plan Estratégico UCA (PEUCA) - Alcance diciembre 2024: Ejecución del Plan Director vigente, diseñado para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales de la última etapa.
- Curso 2024-2025: En mayo de 2025, la Facultad inició la fase de Análisis de Cumplimiento y Cierre del Plan Director vinculado al III PEUCA. Este proceso incluye:

Elaboración del Informe de Cierre y Objetivos, donde se audita el grado de consecución de las metas fijadas.

Redacción del Plan de Mejora Continua Derivado, que servirá de puente técnico para identificar las necesidades pendientes y los nuevos retos detectados.

Como resultado del análisis realizado en 2025, el curso académico 2026 marcará el inicio de un nuevo ciclo estratégico con la Dirección y Aprobación del Nuevo Plan Director 2026. Este nuevo plan integrará las recomendaciones de las agencias externas (como ACCUA) y los resultados de satisfacción de los grupos de interés (egresados y empleadores) para definir la hoja de ruta de la Facultad en los próximos años.

Tras el análisis del último informe emitido por la ACCUA, se detallan a continuación las acciones propuestas para dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas:

- Actualización de los resultados de satisfacción de egresados (Recomendación nº 3) Se ha procedido a la actualización de los resultados de satisfacción utilizando los indicadores ISGC-P07-09 (Satisfacción con los estudios) e ISGC-P07-10 (Satisfacción con las competencias). Se hace constar que, conforme al diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), estos datos se consolidan con la demora de un curso académico. Este desfase es metodológicamente necesario para evaluar la percepción del egresado una vez finalizado su ciclo formativo y tras su contacto con el entorno profesional, garantizando así la robustez de los resultados presentados.
- Recogida y análisis de información de empleadores (Recomendación nº 4) El Servicio de Gestión de la Calidad está elaborando una encuesta para empleadores del alumnado de la UCA, en colaboración con el Director General de Planificación. Estamos pendiente de dicho procedimiento para el acceso a dichas encuestas.

Esta estrategia permitirá integrar la visión del sector empleador en el próximo ciclo de seguimiento, facilitando la detección de necesidades de mejora en el plan de estudios.

El título cuenta con un **Plan de Mejora** actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Por último, cada centro elabora anualmente un [Informe de Gestión](#), resultado de la combinación de todos los resultados de calidad de los diferentes títulos que se imparten en cada uno de ellos, la política de calidad, los objetivos de calidad, el cuadro de mando y las evidencias recogidas durante todo el curso académico analizado.

#### Puntos fuertes

- Coherencia institucional: Existe una alineación total entre la Política de Calidad de la Facultad y la de la Universidad de Cádiz (UCA), lo cual es fundamental para los procesos de acreditación.
- Preparación para la Acreditación Institucional: La capacidad del Centro para gestionar un periodo transitorio de documentación mientras se orienta hacia la Acreditación Institucional demuestra resiliencia y una planificación estratégica clara hacia la excelencia.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026	Recomendación nº 3: Se debe actualizar los resultados de satisfacción de egresados.	Acción de mejora: Se procede a la actualización de los informes de resultados utilizando los indicadores ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10, considerando el desfase estructural de un curso académico propio

28/01/2026	<i>Recomendación nº 4: Se debe recoger y analizar la información de los empleadores.</i>	del sistema. Acción de mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios de Grado. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los empleadores.
------------	--	--

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Un elemento que considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas reuniones de la Junta de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Servicio de Organización Académica del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en la web de la Facultad, en la sección de Planificación de la enseñanza: <https://enfermeriayFisioterapia.uca.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia-planificacion-2024-25/>

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de enseñanza es presencial, ajustándose plenamente con la modalidad prevista en la Memoria verificada del título.

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Dicho programa formativo se puede consultar en las webs de los distintos centros y en las [guías docentes](#) de las

distintas asignaturas del [Grado en Fisioterapia](#).

#### **- Reconocimiento de crédito y convalidaciones.**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Puede verse toda la información [de reconocimiento de créditos](#) en el archivo guardado en UCAdrive:

En el caso concreto del Grado en Fisioterapia, durante el curso 24-25, 71 estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos. De este total, 22 (34,92%) fueron estudiantes matriculados en el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, a los que se les reconoce un total de 234 créditos por la conversión de la Diplomatura al Grado.

#### **Perfil de competencias.**

Se han sistematizado las competencias por asignatura y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando su desarrollo y adquisición a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

#### **-Trabajos Fin de Grado (TFG).**

En relación a los TFG, todos los centros disponen de información general sobre Reglamento Marco TFG UCA UCA/CG07/2012 de 13 de julio, Reglamento TFG del centro, y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rúbricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. (ver información [aquí](#)). La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, basándose en la información proporcionada por los Departamentos, a cada alumno que lo haya solicitado. La [asignación nominativa de TFG](#) del Curso de adaptación al Grado de Fisioterapia, así como el propio Grado en Fisioterapia.

El grado de satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11) ha experimentado un repunte notable, pasando de un 2,65 en el curso 2023-24 a un 3,45 en el actual ejercicio. Este valor de 3,45 representa la puntuación más alta alcanzada en este indicador en los últimos cinco años académicos, lo que valida las políticas de gestión y asignación implementadas por el Centro.

#### **- Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.**

En el curso 2021-2022 se oferta por primera vez el [Curso de Adaptación el Grado en Fisioterapia](#), contemplado en la Memoria del Título. En el 2024-2025 se continua con esta oferta formativa, siendo un total de 22 alumnos matriculados

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Durante el curso académico 2024/2025, el Grado en Fisioterapia ha consolidado un perfil de ingreso caracterizado por una alta demanda y un equilibrio demográfico notable. Se registraron un total de 90 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 65 se matricularon en el primer curso del título. En términos de distribución por sexo, la cohorte presenta una composición equilibrada, con un 51,1% de hombres (46 alumnos) y un 48,9% de mujeres (44 alumnas).

En cuanto a las vías de acceso, las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU/PAU) continúan siendo el mecanismo principal, representando el 56,67% del alumnado. Es reseñable que, aunque la vía de acceso directa desde Formación Profesional (FP) se sitúa en el 12,22%, el porcentaje real de estudiantes que poseen una titulación de Técnico Superior alcanza el 24,44%. Respecto al bachillerato de procedencia, destaca mayoritariamente la especialidad de Ciencias y Tecnología.

Desde una perspectiva geográfica, el título mantiene un fuerte arraigo en su entorno inmediato, con un 47,9% de estudiantes procedentes de la provincia de Cádiz. No obstante, el grado demuestra una capacidad de atracción nacional significativa, destacando el flujo de alumnos de Sevilla (20%), así como de otras provincias como Madrid (5,56%), Málaga (4,44%) y Vizcaya (4,44%).

Finalmente, los indicadores de calidad del proceso de ingreso refuerzan el prestigio del título. La tasa de ocupación se sitúa en el 101,54%, superando las plazas ofertadas y situándose por encima de la media de la Universidad de Cádiz. Asimismo, la tasa de preferencia alcanza el 201,54%, lo que ratifica al Grado en Fisioterapia como una opción prioritaria para los aspirantes. Como área de seguimiento, se identifica la tasa de adecuación (33,33%), la cual se sitúa por debajo de los promedios del Centro y la UCA, requiriendo un análisis detallado en los próximos ciclos de mejora.

El Grado de Fisioterapia es una Titulación muy demandada por los estudiantes. Esto queda reflejado en los indicadores P04-ISGP del 17 al 19, siendo muy superiores a los valores recogidos para toda la comunidad UCA, en el curso 2023-24. Toda la información pormenorizada respecto a la información en torno a la admisión y perfil de ingreso puede consultarse [aquí](#).

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Otro aspecto imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo es la coordinación docente, tal y como figura en la Memoria verificada del Título, el objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal que garantice que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia adecua la planificación del programa formativo, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. Los mecanismos de coordinación docente son el Coordinador de Título, el Decano y el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas.

Los aspectos que se trabajan se relacionan a continuación:

#### **Coordinación horizontal**

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre en los diferentes cursos y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
  - Atender sugerencias de los estudiantes.
  - Analizar resultados de las evaluaciones.
  - Realizar los horarios y calendario de exámenes con la participación del profesorado y del estudiantado (Delegado de Curso).

#### **Coordinación vertical**

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Las acciones que destacar son las siguientes:

#### **- Coordinación de la formación teórica y práctica.**

La adquisición de competencias profesionales por parte del Fisioterapeuta implica un gran contenido de docencia práctica, en coordinación con la docencia teórica, tal y como se indica en la Memoria. La planificación en las asignaturas integra este principio de la siguiente manera. La docencia teórica se realiza a través de clases magistrales con el grupo de estudiantes al completo. Los conocimientos descritos en estas clases magistrales se desarrollan de una manera práctica en los grupos de laboratorio/taller. Los grupos de prácticas no deben superar el número de 20 estudiantes, de esta manera la atención es más personalizada. Semanalmente se conjugan horas de docencia teórica y práctica, para que los contenidos del temario se desarrollen de una manera coordinada.

Estas actividades se coordinan desde el Decanato para contar con los espacios y materiales necesarios y el/la Coordinador/a del Título para optimizar sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

#### **-Incidencias docentes**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el/la Coordinador/a de Grado, el profesorado responsable de las asignaturas y el estudiantado. Así mismo para facilitar esta comunicación disponemos de una ficha de [incidencias docentes](#) que ayuda a que se haga una mejor atención. Todas las incidencias docentes se publican en la web del título, diferenciadas [por curso académico](#).

Respecto al Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (Indicador ISGC-P04-10), los resultados del curso 2024/2025 muestran una evolución favorable que consolida la recuperación iniciada en el ejercicio anterior. Tras alcanzar un valor mínimo de 2,71 en el curso 2022/23, el indicador ha experimentado un crecimiento sostenido, situándose actualmente en un 3,07. Esta subida de casi cuatro décimas en dos cursos refleja la eficacia de las acciones de coordinación académica implementadas para mejorar la coherencia del plan de estudios y la organización docente.

La Facultad considera plenamente solventada la recomendación relativa al análisis y mejora de la satisfacción del alumnado

con la coordinación docente (ISGC-P04-10). Tras la implementación de medidas de ajuste en la organización académica y el refuerzo de la comunicación interdepartamental, los nuevos indicadores del curso 2024/25 certifican el éxito de la estrategia emprendida.

Este resultado consolida una tendencia de crecimiento robusta y constante, logrando una recuperación de 0,36 puntos desde el mínimo registrado en el curso 2022/23 (2,71).

<b>Puntos fuertes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación y máximo histórico en la satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG (Indicador ISGC-P04-11), alcanzando un valor de 3,45 en el curso 2024-25 frente al 2,65 del ejercicio anterior.</li> <li>La Facultad ha logrado consolidar la coordinación docente como uno de los pilares de calidad del título, superando con éxito las recomendaciones de mejora externa y situando la satisfacción del alumnado en niveles de excelencia dentro de su contexto institucional.</li> </ul>	

<b>Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
28/01/2026	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda analizar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente para subirla a valores medio-altos (por encima de 3)</i>	Consecución del objetivo: El indicador ISGC-P04-10 ha alcanzado un valor de 3,07 en el curso 2024/25, superando el umbral de 3 solicitado por la agencia. Tendencia de recuperación: Se consolida un crecimiento sostenido desde el valor de 2,71 (curso 22/23), lo que supone una mejora de 0,36 puntos tras las medidas de ajuste aplicadas.

#### **4) PROFESORADO**

##### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el Título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Anatomía patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Medicina y Cirugía.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Enfermería y Fisioterapia.
- Estadística e investigación operativa.

- Filología Francesa e Inglesa.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Materno-Infantil y Radiología.
- Neurociencia.
- Psicología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

**4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su Grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Según el Autoinforme de Acreditación presentado en el curso 2022-23 se valora de forma adecuada a la plantilla docente, tanto a nivel de experiencia investigadora como docente.

**ANEXO II:**

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

*Los datos actuales de profesorado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia son:*

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
<b>Profesorado Doctor con vinculación permanente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Catedrático de Universidad CU</li> <li>● Catedrático de Escuela Universitaria CEU</li> <li>● Profesor Titular Universitario TU</li> <li>● Profesor Permanente Laboral</li> <li>● Profesorado Contratado Doctor CD</li> <li>● Profesoras Colaboradoras PC</li> </ul>	4 1 14 2 4 1	23
<b>Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesorado Ayudante Doctor PAD</li> <li>● Profesorado Asociado</li> <li>● Sustitutos interinos</li> </ul>	6 18 15	29
	<b>Total</b>	<b>65</b>

En el último quinquenio (2020-2025), el Grado en Fisioterapia ha mostrado una evolución dinámica en la composición de su plantilla docente, alcanzando un máximo histórico de 65 profesores en el curso actual. Destaca especialmente el fortalecimiento del núcleo de Profesores Titulares, que ha aumentado un 40%, consolidando la estabilidad académica del

título. Si bien el profesorado asociado mantiene un peso estratégico para la formación práctica, se observa un incremento en la contratación de personal sustituto e interino para garantizar la flexibilidad del servicio. En conclusión, los datos reflejan un título en fase de expansión y profesionalización, con una transición clara hacia categorías docentes de mayor rango académico

En cuanto a la trayectoria del profesorado, el Grado en Fisioterapia presenta indicadores de excelencia al alza. La experiencia docente reconocida ha experimentado un crecimiento del 16%, alcanzando los 95 quinquenios, lo que avala la madurez pedagógica del equipo. De igual forma, la capacidad investigadora se mantiene en niveles competitivos, acumulando un total de 37 sexenios de investigación. Es destacable que el grueso del potencial científico se concentra en las figuras de Catedráticos y Titulares, quienes lideran la transferencia de conocimiento en el título. Esta combinación de veteranía docente y reconocimiento investigador garantiza una formación de vanguardia alineada con los estándares de calidad de la educación superior.

En relación con la calidad y actualización del profesorado para el curso 2024-25, los indicadores muestran un compromiso sólido con la excelencia educativa. El 35% de la plantilla ha participado en actividades de formación continua, mientras que un 26% lidera o colabora en proyectos de innovación docente, lo que garantiza el uso de metodologías activas en el Grado. Asimismo, la consolidación del Programa DOCENTIA entre el profesorado permanente avala el rigor de las evaluaciones externas sobre el desempeño en el aula. Estos datos reflejan un equilibrio positivo entre la experiencia docente y la inquietud por la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, situando al Grado en una posición competitiva en los estándares de calidad institucional.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con un equipo docente diverso y altamente cualificado, lo que permite ofrecer una enseñanza de calidad y adaptada a las necesidades del alumnado. La combinación de profesorado con estabilidad laboral y personal docente en formación contribuye a una docencia innovadora y actualizada, enriquecida por la experiencia profesional de los distintos perfiles académicos.

Esta estructura docente favorece la transmisión del conocimiento desde distintas perspectivas, garantizando una formación integral para el estudiantado. Además, la presencia de profesionales en distintos niveles de la carrera académica genera un entorno dinámico y colaborativo que impulsa la investigación y la mejora continua en la docencia.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). El programa DOCENTIA no solo permite evaluar el desempeño del profesorado, sino que también ofrece una vía estructurada para la identificación de fortalezas y áreas de mejora en la docencia universitaria. La certificación de este procedimiento por ANECA garantiza su rigor y alineación con los estándares nacionales de calidad educativa. Además, los informes derivados de cada convocatoria proporcionan información clave para la toma de decisiones estratégicas en la gestión del profesorado, asegurando que las políticas de formación y desarrollo profesional respondan a las necesidades reales del cuerpo docente y del alumnado.

En cuanto a la evaluación del desempeño (Programa DOCENTIA), la participación del profesorado ha crecido hasta el 20%, y los resultados son contundentes: el 100% de los docentes evaluados ha obtenido una calificación positiva, desglosándose en un 46,15% de calificaciones "Excelentes" y un 53,85% de "Favorables". Estos datos confirman que el aumento de la plantilla y la estabilización del profesorado funcionario están teniendo un impacto directo y cuantificable en la calidad de la enseñanza impartida en el Grado.

El programa DOCENTIA no solo permite evaluar el desempeño del profesorado, sino que también ofrece una vía estructurada para la identificación de fortalezas y áreas de mejora en la docencia universitaria. La certificación de este procedimiento por ANECA garantiza su rigor y alineación con los estándares nacionales de calidad educativa. Además, los informes derivados de cada convocatoria proporcionan información clave para la toma de decisiones estratégicas en la gestión del profesorado, asegurando que las políticas de formación y desarrollo profesional respondan a las necesidades reales del cuerpo docente y del alumnado.

El impacto del DOCENTIA trasciende la evaluación individual, ya que sus resultados contribuyen a la mejora del conjunto del sistema educativo universitario. La alta tasa de evaluaciones excelentes y favorables indica un profesorado comprometido con la excelencia y en constante actualización. Además, el análisis de los datos obtenidos permite implementar medidas específicas para reforzar la formación pedagógica, fomentar metodologías activas de enseñanza y promover la innovación educativa, garantizando así una experiencia de aprendizaje de calidad para el estudiantado.

Los indicadores de calidad del curso 2024-25 reflejan un escenario de excelencia académica avalado tanto por la actividad del profesorado como por la percepción del alumnado. La satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado su máximo histórico con una puntuación de 4.7 sobre 5, superando la tendencia de años anteriores (4.4 en 2020-21). Este resultado se correlaciona con un notable incremento en la implicación docente: la participación en Proyectos de Innovación y Mejora se ha disparado hasta el 29,23% (duplicando el 13,85% del curso anterior), lo que evidencia una clara apuesta por la renovación metodológica en el aula.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los estudiantes y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde

a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012](#), de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014](#), de 17 de junio.

Posteriormente, la [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

En la página web del título se publica de forma anual, entre otras, la siguiente [información relativa a TFG](#):

- Composición de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En dicha Comisión se gestionan las cuestiones relacionadas con los 4 Títulos que se imparten en el centro, entre ellos el Grado en Fisioterapia.
- Propuestas de TFG ofertadas por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora.
- Informe de evaluación del Tutor de TFG.
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del estudiante que así lo solicite. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

Esta información no se publica en las páginas web por contener datos identificativos sensibles protegidos por la Ley Orgánica (ES) 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Se encuentra disponible para su evidencia en [adjudicación TFG Grado Fisioterapia](#).

RESUMEN DEL ENCARGO DOCENTE 2024-2025							
Departamento		Área	Teoría	Práctica	Docencia total	% tutorización	TFG tutorizados
C102	ANATOMIA PATOLOGICA, ...	HISTOLOGIA	5,75	4,37	10,12	2,415274463	1
C102	ANATOMIA PATOLOGICA, ...	HISTORIA DE LA CIENCIA	3,00	1,34	4,34	1,035799523	0,5
C102	ANATOMIA PATOLOGICA, ...	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	2,25	0,50	2,75	0,6563245823	0,5

C103	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	10,50	12,00	22,50	5,369928401	3
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	6,25	2,50	8,75	2,088305489	1
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC	FISIOLOGIA	6,50	6,00	12,50	2,983293556	1
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	4,50	1,00	5,50	1,312649165	1
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC	MICROBIOLOGIA	3,00	1,75	4,75	1,133651551	1
C132	DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA, PLASTICA.	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	2,26	4,26	6,52	1,556085919	1
C112	ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	59,53	188,36	247,89	59,16229117	32
C146	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	5,62	4,39	10,01	2,38902148	2
C115	FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	FILOLOGIA INGLESA	3,00	9,00	12,00	2,863961814	1
C137	INGENIERIA INFORMATICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	2,50	15,00	17,50	4,176610979	2
C123	MATerno-INFANTIL Y RADIOLOGIA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	12,25	6,50	18,75	4,474940334	2
C155	MEDICINA Y CIRUGIA	MEDICINA	5,88	3,98	9,86	2,353221957	1
C155	MEDICINA Y CIRUGIA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	5,50	4,00	9,50	2,267303103	1
C116	NEUROCIENCIAS	FARMACOLOGIA	3,00	1,75	4,75	1,133651551	1
C131	PSICOLOGIA	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	4,50	7,50	12,00	2,863961814	1

Si analizamos el ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, observamos que en el Grado en Fisioterapia ha mostrado una evolución históricamente inestable, caracterizada por un patrón de "dientes de sierra" con subidas y bajadas alternas cada año; sin embargo, el curso actual 2024-25 representa un éxito rotundo. Tras la caída sufrida en el periodo anterior (donde bajó a 2,65), el indicador ha experimentado una fuerte recuperación, alcanzando su máximo histórico de 3,45. Este repunte no solo revierte la tendencia negativa previa, sino que sugiere que las medidas correctivas aplicadas en la gestión o tutela de los trabajos han sido muy efectivas, logrando la mejor valoración por parte del alumnado en todo el periodo analizado. Debemos destacar que dicho valor supera las cifras que se obtenían antes de la pandemia, siendo un 2,65 sobre 5. Toda la información sobre indicadores relacionados con el TFG del Grado en Fisioterapia puede ser revisada y consultada en el Anexo 1.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

##### ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando

las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre :	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	2º	9	Obligatoria
Prácticum II	2º	9	Obligatoria
Prácticum III	2º	12	Obligatoria
Prácticum IV	2º	12	Obligatoria

El título de Grado en Fisioterapia tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestro Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Fisioterapia de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados.

Para la supervisión de las prácticas clínicas contamos con una Coordinadora General de Prácticas del Grado en Fisioterapia y dos profesores coordinadores, uno para 3º y otro para 4º curso. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada estudiante, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los estudiantes, aportar la documentación para la evaluación del estudiantado y el control de asistencia. Los Coordinadores actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Fisioterapeutas) que participan en calidad de tutores, los profesores responsables de los Prácticum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

En el curso 2024-2025 participaron 118 tutores clínicos, entre profesionales de centros públicos y privados. La información puede verse en la tabla 2 del Anexo 3 de este documento.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación (<https://gades.uca.es/home>), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: estudiantado, tutor profesional y tutor académico. Con el propósito de proporcionar a los estudiantes unas prácticas completas en cuanto a áreas de asistencia, cada estudiante realiza 4 rotaciones durante el curso.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

El bloque de indicadores referente a las Prácticas Externas muestra una evolución extraordinariamente positiva en el curso 2024-25, caracterizándose por una convergencia al alza en la valoración de los tres agentes implicados: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y el propio alumnado. A continuación, se detalla el comportamiento de cada indicador:

- Satisfacción de los Tutores Académicos (ISGC-P04-12)

Este indicador mantiene un perfil de excelencia consolidada. Tras alcanzar un pico de 4,73 en el curso 2022-23, la valoración se ha estabilizado en un 4,40 durante el curso actual. Este dato evidencia que, desde la perspectiva académica interna, los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas funcionan con gran robustez y fiabilidad a lo largo de la serie histórica reciente.

- Desempeño del Alumnado según Tutores Externos (ISGC-P04-13)

Este indicador presenta el cambio más significativo del periodo analizado. Históricamente, las valoraciones de los centros colaboradores mostraban niveles críticos (1,85 en 21-22 y 1,50 en 22-23). Sin embargo, en el curso 2024-25 se registra un salto cualitativo drástico, alcanzando una valoración de 4,34. Este repunte sugiere una normalización efectiva del indicador y una mejora sustancial en la comunicación y coordinación con los centros clínicos, alineando por primera vez la percepción

de los profesionales externos con los estándares de calidad de la universidad.

- Satisfacción del Alumnado (ISGC-P04-14)

La percepción de los estudiantes muestra una tendencia de crecimiento sostenido y recuperación de la confianza. Tras el descenso registrado en el curso 21-22 (3,32), el indicador ha encadenado tres años consecutivos de subidas, culminando en el curso 2024-25 con una puntuación de 4,57. Este valor constituye el máximo histórico de la titulación, superando incluso los registros iniciales del periodo 20-21 (4,20).

El análisis conjunto de los tres indicadores revela que el Grado en Fisioterapia ha logrado en el curso 2024-25 una alineación total de la satisfacción. Se ha superado la divergencia observada en años anteriores entre la visión académica y la externa. Actualmente, el módulo de Prácticas Externas se posiciona como una de las mayores fortalezas de la titulación, avalado por valoraciones superiores a 4,3 sobre 5 en todos los frentes evaluados.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

*El título de Grado en Fisioterapia en la Universidad de Cádiz se imparte en modalidad presencial.*

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P05: ISGC-04), valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado con un total de 23 ítems (Escala 1-5), alcanza en el curso 2024-25 su máximo histórico en la satisfacción estudiantil con la docencia, obteniendo una valoración de 4,7 sobre 5. Este resultado consolida una trayectoria de excelencia, superando el ligero descenso registrado en el curso 22-23 (4,3) y situándose por encima de la media global de la Universidad de Cádiz (4,5).

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Durante el curso 2024-25, se ha observado un descenso en la valoración global que el Personal Docente e Investigador (PDI) hace de la titulación (ISGC-P07-03), situándose la media de la Facultad en un 3,64, el valor más bajo de la serie histórica reciente (frente al 4,24 del curso 20-21). Esta tendencia decreciente se replica en ambas titulaciones, siendo especialmente notable en la sede de Jerez (3,15) y en el Grado de Fisioterapia (3,73).

Es necesario interpretar estos datos con cautela debido a la representatividad de la muestra. La tasa de respuesta del PDI a las encuestas de satisfacción (Indicador ISGC-P07-01\_02) se sitúa en torno al 33% a nivel de Facultad, descendiendo hasta el 23,44% en la sede de Jerez. Esta baja participación sugiere que los resultados podrían estar sesgados hacia extremos de opinión, no reflejando necesariamente el sentir general de la plantilla docente. La falta de una muestra estadística robusta impide extraer conclusiones definitivas sobre las causas estructurales del descontento.

Ante esta situación, se establece como objetivo prioritario para el próximo curso académico incrementar la participación del profesorado en los procesos de garantía de calidad. Acción de mejora: Implementar una campaña de sensibilización dirigida al PDI, enfatizando la importancia de su feedback para la mejora continua del título y la acreditación del centro. Meta: Alcanzar una tasa de respuesta superior al 40-50% para garantizar que los indicadores de satisfacción sean representativos y permitan tomar decisiones basadas en datos fiables.

#### **Puntos fuertes**

- Participación en proyectos de innovación y mejora docente, así como proyectos de Internacionalización.
- Incremento en la participación del profesorado en el programa evaluación de la actividad docente DOCENTIA
- Valores positivos del Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGI-P05-04)
- Valores positivos de la satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03)

- Excelencia y Alineación Integral en Prácticas Externas (2024-25) Se alcanza una convergencia histórica de satisfacción entre todos los agentes implicados, con valoraciones superiores al 4,3 sobre 5. Destaca el récord de satisfacción estudiantil (4,57) y la recuperación de la confianza de los tutores externos (4,34), consolidando las prácticas como el pilar de mayor calidad y consenso de la titulación.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda analizar el grado de satisfacción del alumnado con la elección y realización del TFG para subirlo a valores medio-altos (por encima de 3).</i>	El objetivo se ha superado con creces en el curso 2024-25. El indicador ISGC-P04-11 ha alcanzado un valor de 3,45, logrando así su máximo histórico y rebasando holgadamente el umbral de 3,0 solicitado. Esta cifra supone una recuperación drástica frente a la caída del curso anterior (2,65) y confirma la eficacia de las nuevas medidas de gestión y tutela del TFG, que han conseguido estabilizar al alza la satisfacción del alumnado.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Centro cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. Además de aulas para clases magistrales, está dotado de biblioteca, talleres de prácticas de Fisioterapia, laboratorio de prácticas, aula de Informática y red wifi. La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios será obtenida de los horarios, así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (<https://sire.uca.es/sire/index.do>), que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

El título dispone de aulas, laboratorios y salas adecuadas y convenientemente equipadas (tabla 1) (ver <https://colabora.uca.es/share/s/Yh57z6UCS4up8h8-dfTNxA>). Actualmente, la Facultad cuenta con 9 aulas, de diferentes tamaños, con un aforo de 44 y 188 personas. Se encuentran situadas entre la 2ª y 6ª planta. El acceso a estas aulas puede hacerse a través de escaleras (2) o ascensor (4) mesas. Cada aula dispone de mesas, algunas de ellas de palas u otras con bancas ancladas al suelo. Se dispone de dos talleres de Enfermería, situados en la 1ª y 2ª planta; tres talleres de Fisioterapia, dos en la 2ª planta y uno en la 3ª. Todas las aulas y laboratorios disponen de ordenador, proyector y pantalla de proyección, además de una pizarra. Todos estos espacios están dotados de enchufes, algunos de ellos colocados en las propias mesas de los estudiantes. Para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas, se han añadido camillas, taburetes, mesas plegables y demás materiales.

El profesorado y PTGAS adscrito al centro tienen despachos repartidos desde la 2ª hasta la 7ª planta. Estos despachos pueden ser individuales o colectivos.

Tabla 1. Dependencias Docentes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (UCA)

Dependencias	Aforo	Equipamiento	Planta	Ext.
Taller Enf. 1	36	6 Mesas Hex., 1 Mesa Plegable, 2 Mesas Aux. con ruedas, 36 Sillas y 2 Camillas	1ª	9210
Taller Enf. 2	30	5 Mesas Hex., 1 Mesa Plegable, 2 Mesas Aux. con ruedas, 30 Sillas y 3 Camillas	2ª	9211
Taller Fis. 1	20	11 Camillas, 15 Taburetes y 13 Sillas Grises	2ª	9215
Taller Fis. 2	20	10 Camillas, 17 Taburetes y 14 Sillas Grises	3ª	9212
Taller Fis. 3	20	10 Camillas, 11 Taburetes, 20 Sillas Grises y 1 Mesa Aux.	3ª	9206
Aula 21	80	40 Mesas, 81 Sillas, 1 Mesa Plegable y 1 PC	2ª	9214
Aula 22	64	64 Bancas, 4 Sillas Pala, 1 Mesa Plegable y 1 Camilla de Madera	2ª	9204
Aula 31	60	60 Sillas de Pala, 1 Mesa Plegable y 1 Camilla de Madera	3ª	9200
Aula 32	64	64 S., 1 Mesa Plegable y 1 Camilla de Madera	3ª	9201
Aula 41	128	122 Bancas, 2 PD, 8 Sillas Pala, 1 Silla Auxiliar Azul, 1 Mesa Plegable y 1 Camilla de Madera	4ª	9203
Aula 42	128	122 Bancas, 2 PD, 1 Silla Pala, 1 Mesa Plegable y 1 Camilla de Madera	4ª	9202
Aula 51	128	122 Bancas, 2 PD, 2 Sillas Auxiliar Azul, 1 Mesa Plegable, 1 Camilla de Madera y 1 Armario	5ª	9208
Aula 61	188	188 Bancas, 2 PD, 1 Silla Auxiliar Azul, 1 Mesa Plegable y 1 Armario	6ª	9207
Aula de Informática	24	24 Mesas, 24 Sillas y 13 Sillas Auxiliar Verdes	3ª	9213
Laboratorio Docente	30	1 Mesa Plegable y 30 Taburetes	9093	-
Laboratorio ADM	10-15	Material Propio de Investigación	9216	-
Salón de Actos	-	152 Butacas, 5 Sillones, 1 Atril	Baja	No
Sala de Juntas	12	25 Sillas, 1 Pizarra Blanca Portátil, 1 Paleógrafo	3ª	No
S. Reuniones 4/Video Conf.	12	12 Sillas, Mesa Auxiliar, Atril y Equipo Multimedia	4ª	9069
Sala de Profesorado	10	10 Sillas, 1 PC, 8 Portátiles y 1 Impresora	3ª	No
Sala de Trabajo 5	8	Mesa, 8 Sillas con ruedas, TV y Equipo Multimedia	5ª	9028
Sala de Reuniones 5	4	Cátedra Ateneo - Mesa y 4 Sillones con Ruedas	5ª	No
Sala Polivalente	-	Pendiente de Remodelación	2ª	9004
S. Simulación Clínica	-	-	-	-

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo adecuadas al número de estudiantes. Estas salas pueden solicitarse para su uso mediante un [enlace](#) habilitado en la página web de la Facultad. Estos espacios están dotados del material necesario para el desarrollo de las actividades de estudio, reuniones y trabajos en grupo.

Los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados, además del material que se ha comentado anteriormente, disponen de camillas y [material](#) específico necesario para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (Tabla 1).

El título cuenta con una Comisión Económica que es la encargada de gestionar adecuadamente los recursos económicos que recibe la Facultad, además de la dotación económica recibida por el Departamento de Enfermería y Fisioterapia

necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Se cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. En este enlace <https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-ciencias-de-la-salud/> pueden verse todos los recursos con los que cuenta la biblioteca de la Facultad, así como los de la Biblioteca de Ciencias de la Salud.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, llamada Campus Virtual. Toda la información referente a esta plataforma puede consultarse en: <https://campusvirtual.uca.es/>.

El análisis de la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras en el Grado en Fisioterapia durante el curso 2024-25 revela una dualidad significativa en la percepción de los agentes implicados:

Satisfacción del Personal Docente e Investigador (ISGC-P06-04): El profesorado mantiene una valoración de excelencia, otorgando una puntuación de 4,25 sobre 5. Este dato supera tanto la media de la Facultad (4,10) como la media global de la Universidad (4,05), evidenciando que el cuerpo docente considera que las instalaciones y el equipamiento específico para la impartición del grado son idóneos y de alta calidad. La satisfacción del Alumnado (ISGC-P06-03) muestra un perfil más bajo, situándose en un 3,19.

Existe una diferencia de percepción superior a un punto entre docentes y discentes. Mientras que el equipamiento técnico-docente parece estar plenamente cubierto (avalado por el PDI), la valoración más ajustada del alumnado sugiere la necesidad de revisar aspectos relacionados con el confort ambiental, espacios de estudio o recursos de uso común, que podrían estar impactando en su experiencia diaria en el centro.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de estos.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene un Vicedecano de Investigación e Internacionalización que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las Webs de Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/movilidad/>).

Las distintas convocatorias de movilidad y los cambios en los criterios de toda la política de movilidad se aprueban cada año en la comisión de internacionalización, a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros.

Existe también una comisión de movilidad de centros (a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros) donde se organizan otros aspectos de la movilidad: las acogidas de los estudiantes por campus, la gestión de la documentación a través de las plataformas online, etc.)

La sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad: la UCA revisa todos los convenios periódicamente, en los centros se revisan cada vez que se produce alguna modificación desde la Universidad, y sobre todo intentamos establecer nuevos convenios cada año, para ampliar la oferta y que sea más atractiva para los estudiantes.

Sistemática de información y asignación de destinos de movilidad: según puntuación basada en el expediente académico y la acreditación de idiomas. Se hacen jornadas de información general de la UCA y específicas en el centro.

Sistemática de acogida de estudiantes de movilidad entrante: Hay jornadas de acogida comunes en la UCA por campus. Además, los centros realizan acogidas individualizadas de los estudiantes entrantes.

Sistemática de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones: En cada centro existe la figura del Coordinador de movilidad, siendo la designación por el Decanato. El reconocimiento de las funciones es común a toda la UCA, asignando al coordinador créditos por cada alumno de movilidad saliente.

Los datos de movilidad del curso 2024-25 en el Grado en Fisioterapia (ISGC-P04-09) muestran un escenario mixto, caracterizado por una recuperación significativa de la movilidad internacional saliente frente a unas cifras de recepción que se mantienen modestas.

En cuanto a la movilidad saliente, destaca el repunte del programa internacional (Erasmus+ y convenios), que alcanza un 1,57%, cuadruplicando prácticamente el dato del curso anterior (0,40%). Este incremento sugiere que el alumnado está recuperando el interés por la formación en el extranjero tras dos años de estancamiento. Por el contrario, la movilidad nacional (SICUE) ha descendido al 0,79%, situándose en valores similares a los de 2022.

Respecto a la movilidad entrante, el Grado mantiene su estabilidad en la recepción de estudiantes nacionales (1,97%), consolidando este flujo como el más constante del título. La recepción internacional, aunque mejora levemente (sube al 0,79%), continúa presentando valores marginales muy alejados de la media de la Universidad (6,05%).

Si bien se celebra el despertar de la movilidad saliente internacional, las tasas globales de participación siguen siendo bajas en comparación con el promedio institucional, una circunstancia habitual en titulaciones de Ciencias de la Salud debido a la complejidad de la convalidación de las prácticas clínicas, que actúa como factor limitante.

En el curso 2024-25, el indicador ISGC-P04-15 se sitúa en 2,80 puntos sobre 5. Al compararlo con el curso anterior (2,87), se observa una estabilidad técnica, con una variación mínima de apenas siete centésimas. Los datos reflejan una continuidad en la percepción que el alumnado tiene sobre los programas de movilidad.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 ([Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#)). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Esta actividad fue organizada y costeada por el Decanato de la Facultad. El programa de prácticas, así como las competencias de este se han podido alcanzar en el curso 2024-25.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de Grado en Fisioterapia, tal como

queda constatado por el número de créditos que consta en el plan de estudio. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes. Por todo ello, los centros cuentan con un gran número de convenios con centros asistenciales de naturaleza pública o privada para realizar las prácticas asistenciales.

Para el seguimiento de las prácticas externas el SGC calidad cuenta con los indicadores (ANEXO 1):

- ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.
- ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.
- ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
- ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.

El bloque de indicadores referente a las Prácticas Externas muestra una evolución extraordinariamente positiva en el curso 2024-25, caracterizándose por una convergencia al alza en la valoración de los tres agentes implicados: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y el propio alumnado. A continuación, se detalla el comportamiento de cada indicador:

- Satisfacción de los Tutores Académicos (ISGC-P04-12)

Este indicador mantiene un perfil de excelencia consolidada. Tras alcanzar un pico de 4,73 en el curso 2022-23, la valoración se ha estabilizado en un 4,40 durante el curso actual. Este dato evidencia que, desde la perspectiva académica interna, los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas funcionan con gran robustez y fiabilidad a lo largo de la serie histórica reciente.

- Desempeño del Alumnado según Tutores Externos (ISGC-P04-13)

Este indicador presenta el cambio más significativo del periodo analizado. Históricamente, las valoraciones de los centros colaboradores mostraban niveles críticos (1,85 en 21-22 y 1,50 en 22-23). Sin embargo, en el curso 2024-25 se registra un salto cualitativo drástico, alcanzando una valoración de 4,34. Este repunte sugiere una normalización efectiva del indicador y una mejora sustancial en la comunicación y coordinación con los centros clínicos, alineando por primera vez la percepción de los profesionales externos con los estándares de calidad de la universidad.

- Satisfacción del Alumnado (ISGC-P04-14)

La percepción de los estudiantes muestra una tendencia de crecimiento sostenido y recuperación de la confianza. Tras el descenso registrado en el curso 21-22 (3,32), el indicador ha encadenado tres años consecutivos de subidas, culminando en el curso 2024-25 con una puntuación de 4,57. Este valor constituye el máximo histórico de la titulación, superando incluso los registros iniciales del periodo 20-21 (4,20).

El análisis conjunto de los tres indicadores revela que el Grado en Fisioterapia ha logrado en el curso 2024-25 una alineación total de la satisfacción. Se ha superado la divergencia observada en años anteriores entre la visión académica y la externa. Actualmente, el módulo de Prácticas Externas se posiciona como una de las mayores fortalezas de la titulación, avalado por valoraciones superiores a 4,3 sobre 5 en todos los frentes evaluados.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Los datos del indicador ISGC-P04-08, mostrado en la tabla generada por el sistema de Información, utiliza el

datos que se han ingresado desde dicha plataforma y debido a las características particulares de las prácticas (principalmente centrado en el sector privado) en el Grado de Fisioterapia en el que contamos con más de 100 tutores clínicos – venias docentes, este sistema es el utilizado para la gestión de prácticas y convenios con entidades privadas, quedando al margen del indicador la información relacionada con el sector público. Siempre está garantizado, que todos los alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias de Prácticum tienen plazas para poder realizar las prácticas clínicas.

Toda la información referente a las prácticas académicas externas se puede consultar en el Anexo II de este documento.

Sistemática de revisión y actualización de los convenios de prácticas:

- En los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente.
- En los centros sanitarios y sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

Sistemática de coordinación de los tutores externos: La coordinación de los tutores externos en el Prácticum sigue un protocolo estructurado que garantiza una comunicación fluida y eficiente entre los centros sanitarios, los coordinadores académicos y los estudiantes. Antes del inicio de cada período de prácticas, se realiza una reunión preparatoria con los tutores externos y los responsables académicos. En esta sesión se abordan aspectos clave, tales como la distribución de los estudiantes en los distintos centros sanitarios, las fechas y contenidos de los seminarios asociados al Prácticum, los horarios y fechas de las prácticas, las jornadas de acogida de los estudiantes en los centros y la identificación de posibles áreas de mejora en la planificación y desarrollo del Prácticum.

Durante el período de prácticas, la comunicación con los tutores externos y los centros sanitarios se mantiene de forma continua a través de distintos canales. La vía principal de contacto con los tutores externos es telefónica y se gestiona a través del grupo ASCIS. Además, los coordinadores de asignaturas, compuestos por una Coordinadora General y dos Coordinadores de Asignaturas, actúan como contactos de referencia para facilitar el seguimiento y la resolución de incidencias. También se emplea el correo electrónico como medio adicional para consultas y coordinación, mientras que el campus virtual se utiliza principalmente para la comunicación con los estudiantes y los ASCIS, ofreciendo material de referencia y estableciendo los mecanismos de seguimiento.

El proceso de evaluación del Prácticum contempla tanto la autoevaluación del estudiante como la valoración del centro de prácticas. Para ello, se emplean dos instrumentos principales: el caso clínico, que consiste en un trabajo individual realizado por el estudiante para reflejar su aprendizaje y aplicación de conocimientos en un entorno real, y la memoria de prácticas, donde el estudiante recoge su experiencia en el centro de prácticas e incluye una evaluación de la institución y de su proceso de aprendizaje.

En caso de dudas, dificultades o posibles incidencias durante el Prácticum, se sigue un enfoque personalizado en el que estas situaciones se abordan de manera directa con los implicados, promoviendo una resolución rápida y efectiva. Cuando es necesario, la coordinación académica interviene para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos y el bienestar del estudiante.

Por último, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso a la información, todos los aspectos relevantes sobre el [Prácticum](#) están disponibles en la página web de la Facultad. Esto facilita que tanto los estudiantes como los tutores y los centros colaboradores dispongan de la información necesaria para el correcto desarrollo de las prácticas.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

La oferta docente del Grado en Fisioterapia no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las tareas administrativas y de gestión de infraestructuras que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicio (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Fisioterapia.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
<b>RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	<b>CONSERJERÍA</b>	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
<b>LABORATORIO</b>	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%	
			<b>8</b>	<b>100,0%</b>

El nivel de satisfacción del PTGAS se mide con el indicador ISGC- P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro, los valores obtenidos son positivos, presentando una trayectoria de estabilidad sobresaliente. Durante el periodo analizado (2020-2025), el indicador se ha mantenido de forma constante en el rango de los 3,8 puntos sobre 5, cerrando el último curso (2024-25) con un valor de 3,85.

<b>Puntos fuertes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal de apoyo que tienen los Centros es suficiente para el desarrollo del Título</li> <li>Buenos resultados de satisfacción global del PTGAS con el Centro</li> </ul>

<b>Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
28/01/2026	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda diseñar planes para aumentar la movilidad internacional.</i>	Acción de mejora: Formalizar un Plan de Fomento de la Movilidad que no solo busque aumentar el número de plazas, sino mejorar la confianza del estudiante mediante el reconocimiento académico garantizado y la formación lingüística previa, tratando así de elevar la tasa de participación actual hacia la media de la Universidad.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y, en el curso 2023-24, no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

En la tabla 2 del ANEXO 3 se pueden ver datos relativos al curso 2024-2025 de las asignaturas que conforman el plan de estudio del Grado en Fisioterapia.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente.

**- Actividades formativas.**

La Memoria del Grado en Fisioterapia recoge las siguientes actividades formativas que puede desarrollar el profesorado:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
Seminario / Sesiones Clínicas
Laboratorio / Taller Práctico/Salidas de campo
Tutorías
Trabajo individual
Actividad en Plataforma Virtual
Prácticas clínicas
Estudio
Evaluación
Clase Magistral
Trabajo en grupo

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de diversas y complementarias actividades planificadas y evaluadas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los estudiantes superan las diferentes asignaturas se considera que

adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de estudiantes. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto concreto y/o de especial relevancia de los contenidos de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada asignatura. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria para cada una de las asignaturas que conforman las materias consideradas.

**- Sistemas de evaluación.**

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificar y asegurar que las tareas a realizar por el estudiantado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Los sistemas de evaluación están claramente definidos y estructurados en la Memoria verificada del Título, como muestra la siguiente tabla:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en sesiones presenciales (aula/talleres/laboratorios/seminarios)
Pruebas objetivas de evaluación.
Realización de trabajos individuales y/o grupales
Participación y realización de actividades en el Campus Virtual
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas y valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes del Grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los estudiantes (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados. El proceso de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Los criterios de asignación se regulan mediante la calificación del estudiante según su expediente académico. Toda esta información puede consultarse en: <https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/alumnado/trabajos-fin-de-grado-de-la-facultad-de-enfermeria-y-fisioterapia/>

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura, siguiendo la memoria del título de Grado en Fisioterapia actual. Puede consultarse la información en: <https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/alumnado/acceso-y-acogida-en-hospitales-y-centros-asistenciales/> Los criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas son objetivos y están

basados en la calificación del estudiante según su expediente académico.

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

ANEXO III:

- [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

Los resultados obtenidos en los indicadores académicos (ISGA-P04-01 al 07), podemos considerarlos de muy satisfactorios en el curso 2024-25 a tenor de los indicadores académicos que se pueden consultar en el anexo I.2. Todas las tasas académicas obtienen unos valores elevados, en línea de los cursos anteriores, y por encima de la media de estas mismas tasas en la Universidad de Cádiz, cumpliendo lo establecido en la Memoria Verificada.

En el anexo 3 de este documento (puede consultar la información en la tabla 3), podemos ver el porcentaje de calificaciones de todas las asignaturas del plan de estudio. Al analizar el perfil de rendimiento general podemos concluir que el título presenta un índice de éxito muy elevado. Los "Totales del Plan" muestran que solo un 3% de los alumnos suspende y un 4% no se presenta. La gran mayoría de los estudiantes se sitúa en la franja del Notable (43%) y Aprobado (30%), lo que indica que es una titulación con una progresión constante y segura.

Existen materias significativamente más exigentes que el resto, concentradas principalmente en el área de ciencias básicas:

Anatomía Humana I: Es la asignatura con mayor tasa de suspensos (31%) y una de las pocas con un 0% de sobresalientes. Representa el mayor obstáculo académico del curso.

Estadística: Presenta un 17% de suspensos y un 13% de no presentados, lo que sugiere una dificultad técnica o falta de motivación extrínseca hacia la materia.

Fisiología Humana: Aunque la mayoría aprueba, tiene un 14% de suspensos, situándose por encima de la media de dificultad del grado.

El rendimiento es extraordinario en las asignaturas de aplicación práctica y clínicas:

Practicum (I, II, III y IV): Las notas son masivamente altas, destacando el Practicum II con un 92% de Sobresalientes. Esto indica una excelente adaptación del alumnado al entorno profesional real.

Ejercicio Terapéutico en Patologías Crónicas: Destaca con un 67% de Sobresalientes.

Fisioestética: Un equilibrio perfecto de 50% Notables y 50% Sobresalientes.

Las asignaturas de "Métodos Específicos de Intervención" muestran una progresión positiva. A medida que avanzan (del I al IV), el porcentaje de Sobresalientes sube del 15% al 34%, lo que sugiere que los alumnos ganan confianza y pericia técnica a medida que el curso evoluciona.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) refleja un nivel de madurez alto: el 54% de los estudiantes obtiene una calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor, lo que demuestra un cierre de ciclo de alta calidad investigadora o de síntesis.

**6.4 El título dispone de indicadores para analizar Grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tiene acceso a todos los informes de resultados del Grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado Fisioterapia. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA (<https://data.uca.es/lincebi/Login/>), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026	Recomendación nº 8 <i>Se recomienda informar o aportar tablas con los indicadores del grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y el análisis de los mismos.</i>	He pedido ayuda a Benito, no encuentro esa tabla por ningún sitio

**7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

A lo largo del curso se han realizado las actividades previstas relacionadas con el PROA. En la página web del Título se facilita la información relacionada con el PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante a través de un enlace denominado: "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante" (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia-informacion/>).

Las acciones específicas de Orientación Universitaria (FSGC P06-01\_Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grado)) llevadas a cabo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia fueron:

- Durante el curso académico 2024-25, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ha ejecutado de manera satisfactoria el plan de orientación dirigido a futuros estudiantes. El eje central de estas acciones ha sido la participación activa en las XV Jornadas de Orientación Universitaria (JOU), organizadas por la Universidad de Cádiz. En este foro, profesorado del centro atendió de forma personalizada a estudiantes de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, proporcionando información detallada sobre el plan de estudios, las salidas profesionales de la Fisioterapia y las particularidades del acceso al título.
- Canales de Información y Transparencia

Se ha verificado la plena operatividad y actualización de los sistemas de información digital. A través de la web institucional del título, se garantiza el acceso público a:

Información previa a la matriculación: Requisitos de acceso, criterios de admisión y procesos de preinscripción.

Proceso de Acogida y Tutorización: Guía específica para el alumnado de nuevo ingreso que facilita su transición al

entorno universitario.

Documentación Académica: Acceso directo a las guías docentes, calendario académico y recursos de formación.

La Comisión valora positivamente la continuidad de estas acciones, que permiten mantener el flujo de demanda del título y aseguran que los estudiantes de nuevo ingreso posean un conocimiento realista y detallado del perfil de egreso. El uso del enlace específico "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante" en la web del centro se consolida como una herramienta de transparencia clave para el cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se recomienda mantener la presencia en foros presenciales de orientación y seguir potenciando la digitalización de la información de acogida, asegurando que todos los enlaces y guías multimedia (como las evidencias de las jornadas de bienvenida) estén disponibles desde el inicio del periodo de matriculación.

[FSGC P06-02](#) Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).

- Proyecto Acompañame

Con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes al entorno universitario se organiza una Jornada de Presentación al inicio del curso académico en la que se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO "Tutorías entre iguales". El objetivo de dicha actividad es dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UCA. La filosofía de este Proyecto es establecer una acción tutorial efectiva entre los estudiantes universitarios. El objetivo principal es fomentar en el estudiante Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en su estudio y aprendizaje. Antes del comienzo del curso académico se organiza una SEMANA DE FORMACIÓN "TUTORÍAS ENTRE IGUALES: PROYECTO ACOMPÁÑAME" dirigida a los estudiantes mentores que se han inscrito en el programa.

- Jornadas de bienvenida

Entre las actividades indicadas, hay que destacar el resultado en las Jornadas de Bienvenida, celebradas al inicio del curso académico donde participaron los estudiantes de nuevo ingreso matriculados de nuestro Centro. El equipo directivo, delegación de estudiantes y el personal responsable de los servicios de nuestra universidad mostraron a los estudiantes los aspectos fundamentales y que les servirían de ayuda a lo largo del transcurso de su etapa universitaria. A continuación, se especifican los servicios que se describen a los estudiantes de nueva incorporación:

*a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándolos en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

*b) Secretariado de Políticas de Inclusión.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

*c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.* La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

*d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).* La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrado en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e

información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

#### FSGC P06-03 Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro.

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, etc. (<https://empleoypracticass.uca.es/>). En el curso 2024-2025 se celebraron del 13 de noviembre de 2024. Es un espacio de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándolos en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

De manera más específica, el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía imparte unas sesiones informativas a los estudiantes de 4º curso del Grado en Fisioterapia, con el objeto de orientar a los futuros egresados sobre aspectos importantes relacionados con el ejercicio de la profesión.

#### Acciones de Inserción Laboral y Salidas Profesionales

Durante el curso 2024-25, el Centro ha intensificado las acciones destinadas a orientar a los estudiantes de los últimos cursos (3º y 4º) sobre la realidad del mercado de trabajo. Destacan dos hitos principales realizados en colaboración con agentes sociales:

- Jornadas de Orientación Laboral (Abril 2025): En colaboración con representantes sindicales (CCOO), se informó a los estudiantes sobre itinerarios formativos postgrado, salidas profesionales específicas en el sector público y privado, y estrategias de búsqueda de empleo.
- Acceso al Mundo Laboral (Mayo 2025): Sesión técnica enfocada en aspectos legales y administrativos clave, como la responsabilidad civil y penal en el ejercicio de la fisioterapia y los procesos de selección.
- Capacitación en Gestión de Empleo Público: Un punto crítico de este programa ha sido la formación práctica en el uso de la Ventanilla Electrónica de la Candidatura (VEC) para la Bolsa de Empleo del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Dado que el sector público es uno de los principales empleadores, esta acción garantiza que el egresado posea las competencias administrativas necesarias para registrar sus méritos y optar a plazas de forma efectiva.

#### Promoción del Perfil Científico y Especialización

La Facultad ha utilizado activamente sus redes sociales y canales internos para la difusión de eventos científicos de alto nivel, como el I Congreso de Fisioterapia en el Tratamiento Multidisciplinar del Paciente. Esta línea de actuación busca fomentar la cultura de la formación continua y la investigación, elementos esenciales para el prestigio y la actualización profesional del fisioterapeuta.

La Comisión de Garantía y Calidad considera que las acciones de orientación profesional están plenamente alineadas con las necesidades del entorno socioeconómico. Se destaca la importancia de la colaboración con los Colegios Profesionales y sindicatos para ofrecer una visión pragmática de la profesión.

#### Indicador ISGC-P06-01: Satisfacción con el apoyo y orientación académica

El valor obtenido para el curso 2024-25 es de 2,58, lo que consolida una tendencia descendente por cuarto año consecutivo. El indicador se sitúa por debajo del umbral de satisfacción esperado (3,00) y presenta una brecha negativa respecto a la media de la Facultad (2,91) y de la UCA (3,16). A pesar de la ejecución del Plan PROA y las jornadas de acogida en centros hospitalarios descritas en las evidencias cualitativas, los resultados sugieren que el impacto percibido por el alumno no es suficiente o que existe un desajuste entre las acciones realizadas y las expectativas académicas del estudiantado.

#### Indicador ISGC-P06-02: Satisfacción con la orientación profesional

La satisfacción con la orientación profesional ha alcanzado su valor mínimo en el presente curso con un 2,57, continuando la caída iniciada en el curso previo (2,67 en 2023-24). Al igual que en el apoyo académico, Fisioterapia se sitúa significativamente por debajo de los valores de referencia (Facultad: 2,79; UCA: 2,99). Resulta especialmente relevante que, a pesar de haberse realizado talleres específicos de gran utilidad práctica —como la formación en la Ventanilla Electrónica de la Candidatura (VEC) del SAS y charlas con sindicatos—, esta percepción no se traduce en una mejora del indicador numérico.

Acción de mejora propuesta:

- Optimización de Canales de Difusión Directa: Aprovechar la capilaridad de los grupos de delegados y redes sociales institucionales para "etiquetar" cada actividad como parte del programa de orientación. Se busca que el alumno reconozca la marca "Orientación Fisioterapia UCA" de forma inmediata.
- Dinamización de la Cultura de la Participación: Transformar la encuesta de satisfacción en un canal de "co-creación". Se lanzará una campaña informativa explicando cómo el feedback del alumno ha permitido mantener actividades como los talleres del SAS o las acogidas clínicas, incentivando así una respuesta más representativa y constructiva.
- Integración Temprana del Perfil Profesional: Reforzar el vínculo entre la formación académica de los primeros cursos y las metas profesionales finales, introduciendo píldoras informativas sobre el mercado laboral de forma progresiva.

Con la implementación de estas acciones, se persigue, en primer lugar, el fortalecimiento de la identidad del título, garantizando que el alumnado perciba de forma clara un acompañamiento institucional constante y efectivo desde su ingreso hasta el egreso. Paralelamente, se espera una mejora sustancial en la trazabilidad y representatividad de los datos; al incentivar una mayor participación en las encuestas de satisfacción, los indicadores ISGC-P06-01 e ISGC-P06-02 reflejarán la realidad del grado de una manera más fiel y equilibrada. Este enfoque estratégico permitirá no solo estabilizar los valores por encima de la media de la facultad, sino también validar la eficacia de los programas de orientación mediante una base estadística sólida y ajustada a la experiencia real del estudiante.

#### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los resultados obtenidos en el proceso P07-Medición de resultados, en los indicadores relacionados con la inserción laboral de los egresados pueden consultarse en el anexo I.7.B. La tasa de respuesta ha aumentado de 3,92% en la cohorte de egreso 2020-2021 a 6,12% en la cohorte 2021-2022. Se obtuvieron valores muy favorables en cuanto a los indicadores ISGC- P07-05 y 06, los resultados alcanzados son del 100%. También cabe destacar la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10), calificada con un 4, mejorando los valores registrados en cohortes anteriores. En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación. Esta información puede consultarse en el ANEXO 1.

#### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

*Los indicadores de los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (ver <https://bit.ly/4h2KqH8>).*

#### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Según los informes de resumen de reuniones celebrados en el Centro, durante el curso 2023/2024, los empleadores están satisfechos con la formación que reciben los egresados durante su formación en el título. Esta información puede consultarse en: <https://bit.ly/3F47YVY>

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

En términos de valoración cualitativa, los egresados del Grado en Fisioterapia reportan niveles de satisfacción positivos y por encima de la media. Específicamente, el indicador ISGC-P07-09 (Satisfacción con los estudios realizados) arroja un resultado de 3,25 sobre 5. En la misma línea, la percepción sobre las competencias profesionales adquiridas en el título (ISGC-P07-10) alcanza los 3,13 puntos sobre 5. Ambos valores confirman una percepción favorable de la formación recibida, situándose consistentemente en la zona de cumplimiento de expectativas.

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de ACCUA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título:

- Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.
- Indicadores de inserción laboral.

#### **Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación)**

Desde la implantación del Grado, y conforme a lo establecido en la Memoria Verificada, se ha ofertado cada curso académico 60 plazas para el Grado en Fisioterapia en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

La tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) en el curso 24-25 se sitúa en el 201,54%. La demanda de la titulación es muy elevada si se compara con los valores de tasa de preferencia media de las titulaciones que se imparten a nivel de UCA (152,97%) por lo que no existe ningún problema para cubrir sus plazas. La tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción) al título es de 33,33%, superando el indicador objetivo establecido.

La tasa de ocupación del Título en el Centro fue de 101,54%. Habitualmente el número de matriculados sobrepasa el establecido en la Memoria verificada de 60 personas. Este aumento fue significativo en el curso 2019-20. Esto suele ser debido a la coincidencia en la nota de acceso en varios estudiantes, unido a la gran demanda de la titulación. Este hecho condicionó el aumento de plazas. Además, estos resultados vienen acompañados de una tasa de renovación o de nuevo ingreso del 35,43%, lo que avala la gran demanda que el Título de Grado de Fisioterapia tiene socialmente en estos momentos.

### **Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI**

En general, podemos señalar que los valores de satisfacción global son positivos para el Grado en Fisioterapia, en el curso 2024-25, considerando todos los grupos de interés; los indicadores año tras año y se sitúan por encima de la media UCA (ANEXO 1). No obstante analizamos la tendencia según el grupo de interés:

- Estudiantes (ISGC-P07-02): Se mantiene en valores buenos y estables, oscilando entre 3,47 y 3,71 sobre 5. Es positivo observar que, tras un ligero descenso en el curso 23-24, el último dato (24-25) es el más alto de la serie con un 3,71.
- Profesorado - PDI (ISGC-P07-03): El PDI ha pasado de una satisfacción excelente de 4,32 en 2020-21 a un 3,73 en 2024-25.

Mientras los alumnos parecen cada vez más satisfechos, el profesorado muestra un agotamiento o descontento progresivo. El profesorado manifiesta un agotamiento derivado de la necesidad de cubrir las brechas que deja la falta de plazas estables. La presión por mantener los estándares de calidad del grado, con menos recursos humanos y una mayor rotación de personal interino, está generando un escenario de estrés profesional que explica la caída directa en los indicadores de satisfacción. de manera

### **Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada**

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de las diferentes actividades planificadas y evaluadas en las disciplinas que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los estudiantes superan las diferentes materias se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de estudiantes. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada materia. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria. En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento y pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales recogidas en la Memoria del Título.

Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes centros, bien de la Red Sanitaria Pública, concertados o privados. En esta actividad el estudiante desarrolla prácticamente casi todas las competencias del Grado. La evaluación es continuada mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias cuyo desarrollo se requiere al estudiante en cada Prácticum. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, el estudiante debe realizar una memoria de prácticas.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes del Grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los estudiantes (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

En general, los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el Título, en el curso 2024-25, pueden calificarse como muy satisfactorios (3,71), manteniendo una puntuación igual o por encima de 3,4 desde el curso 2020-21. Respecto a la satisfacción del profesorado, también se obtienen puntuaciones muy elevadas (ANEXO 1).

Asimismo, podemos señalar que las asignaturas del Grado en Fisioterapia obtienen muy buenos resultados en las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia por asignatura y curso, alcanzando el valor máximo en la tasa de éxito para casi todas ellas.

**Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada**

Se puede observar que, en las tasas de rendimiento, descritas en la tabla con las principales tasas del título, el éxito y la evaluación están por encima de los estimados, arrojando valores satisfactorios.

Los valores de la tasa de graduación para el curso 2024-2025 hacen referencia a la tasa de graduados que terminan su año natural, obteniéndose un 69,8%. Sin embargo, teniendo en cuenta la duración media de los estudios, ésta ha disminuido un año, lo que se justifica con la media obtenida de los resultados de los estudiantes del curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia que, mediante el proceso de reconocimiento de créditos, hacen que disminuya la cantidad de tiempo necesaria para la obtención del título. Teniendo esto en cuenta, consideramos que nos mantenemos en buenas cifras, las cuales superan la media de la UCA. En relación con la tasa de abandono de la titulación se mantiene en la media de estos últimos 5 años. Por último y respecto a la tasa de eficiencia, en el académico 24-25 se mantiene el valor del indicador del SGC por encima del 95%.

**Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras**

El Grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03) y del profesorado (ISGC-P06-04) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 3,19 y 4,25 respectivamente en el curso 2024-2025. El estudiantado siempre indica la falta de cafetería en nuestro Centro, asunto de difícil resolución debido a la falta de espacio físico e infraestructura para ello. Sin embargo, se ha reformado la primera planta de la facultad para habilitar un espacio de descanso para el estudiantado. El profesorado muestra un Grado de satisfacción muy elevado.

Respecto a los recursos humanos, hay que expresar que también son satisfactorios y suficientes para la estructura del Centro, tanto a nivel de PDI como de PTGAS, atendiendo a los principales indicadores académicos y de satisfacción obtenidos en los últimos cursos académicos (ANEXO 1).

**Indicadores de inserción laboral**

Los índices de inserción laboral del Grado en Fisioterapia se mantienen en niveles elevados (véase ANEXO 1), consolidándose como una profesión sanitaria de alta demanda social con una sólida absorción por parte del mercado privado. En el contexto actual, la demanda obedece a necesidades de salud de la sociedad actual. Entre ellas destacan el envejecimiento poblacional, el aumento de la esperanza de vida y la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles. La sociedad actual requiere abordar no solo las secuelas pos-COVID (Síndrome de COVID Persistente), sino también la recuperación de la funcionalidad en patologías neurológicas, musculoesqueléticas y cardiorrespiratorias derivadas del estilo de vida contemporáneo. Las competencias profesionales del fisioterapeuta le capacitan para liderar esta recuperación funcional y la promoción de la autonomía personal, lo que proyecta una demanda de servicios asistenciales sostenida y superior a los registros históricos

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
--	---------------------------	---

de informe ACCUA) (*)		
28/01/2026	<p><i>Recomendación nº 9: Se debe analizar los grados de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional para aumentar sus valores.</i></p>	<p>Acciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Optimización de Canales de Difusión Directa: Aprovechar la capilaridad de los grupos de delegados y redes sociales institucionales para "etiquetar" cada actividad como parte del programa de orientación. Se busca que el alumno reconozca la marca "Orientación Fisioterapia UCA" de forma inmediata.</li> <li>-Dinamización de la Cultura de la Participación: Transformar la encuesta de satisfacción en un canal de "co-creación". Se lanzará una campaña informativa explicando cómo el feedback del alumno ha permitido mantener actividades como los talleres del SAS o las acogidas clínicas, incentivando así una respuesta más representativa y constructiva.</li> <li>-Integración Temprana del Perfil Profesional: Reforzar el vínculo entre la formación académica de los primeros cursos y las metas profesionales finales, introduciendo píldoras informativas sobre el mercado laboral de forma progresiva.</li> </ul>
28/01/2026	<p><i>Recomendación nº 10: Se debe diseñar un procedimiento para revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso</i></p>	

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCJA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)			
						Año/Indicador	2022-23	2023-24	2024-25
<i>Recomendación nº 1: Se debe simplificar a un solo acceso la descarga de la tabla global de Resultados del Título.</i>	Acción de mejora: Se facilitará una tabla unificada con todos los indicadores de rendimiento (tasas de éxito, evaluación y satisfacción) en un solo documento descargable, eliminando la navegación dispersa y facilitando la consulta inmediata tanto a evaluadores externos como a la comunidad universitaria.	2	- Responsable de Calidad y Asuntos económicos	Febrero 2026	Marzo 2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,42	3,41	3,27
						ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,29	4,35	4,19
						Resultados de las encuestas diseñadas por el Servicio de Gestión de la Calidad.			
<i>Recomendación nº 2: Se debe publicar en la web los resultados de satisfacción de los empleadores.</i>	Acción de mejora: Los resultados se publicarán en las páginas web de los centros una vez sean recibidos y gestionados por el Servicio de Gestión de la Calidad	1	- Responsable de Calidad y Asuntos económicos - Servicio de Gestión de la Calidad	-	-	Resultados de las encuestas diseñadas por el Servicio de Gestión de la Calidad.			
<i>Recomendación nº 3: Se debe actualizar los resultados de satisfacción de egresados.</i>	Acción de mejora: Se procede a la actualización de los informes de resultados utilizando los indicadores ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10, considerando el desfase estructural de un curso académico propio del sistema.	1	- Responsable de Calidad y Asuntos económicos	Febrero 2026	Marzo 2026	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados			
						Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23
						Grado en Fisioterapia	3,92	6,12%	13,33%
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	11,84%	9,68%	12,57%						

						<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año de egreso</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Fisioterapia</td> <td>3,50</td> <td>3,67</td> <td>3,25</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,61</td> <td>3,07</td> <td>3,30</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año de egreso</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Fisioterapia</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td>3,13</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,61</td> <td>3,20</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table>	Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23	Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	3,25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07	3,30	Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23	Grado en Fisioterapia	4,00	4,00	3,13	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20	3,13
Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23																											
Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	3,25																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07	3,30																											
Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23																											
Grado en Fisioterapia	4,00	4,00	3,13																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20	3,13																											
<p><i>Recomendación nº 4: Se debe recoger y analizar la información de los empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios de Grado. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los empleadores.</p>	1	Servicio de Gestión de la Calidad	-	-	<p>Resultados de las encuestas diseñadas por el Servicio de Gestión de la Calidad.</p>																								
<p><i>Recomendación nº 5: Se recomienda analizar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente para subirla a valores medio-altos (por</i></p>	<p>Consecución del objetivo: El indicador ISGC-P04-10 ha alcanzado un valor de 3,07 en el curso 2024/25, superando el</p>	2	Vicedecana de Fisioterapia	Febrero 2026	Febrero 2026	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/Indicador</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> <th>2024-25</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado</td> <td>2,71</td> <td>2,88</td> <td>3,07</td> </tr> </tbody> </table>	Año/Indicador	2022-23	2023-24	2024-25	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado	2,71	2,88	3,07																
Año/Indicador	2022-23	2023-24	2024-25																											
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado	2,71	2,88	3,07																											

encima de 3)	umbral de 3 solicitado por la agencia. Tendencia de recuperación: Se consolida un crecimiento sostenido desde el valor de 2,71 (curso 22/23), lo que supone una mejora de 0,36 puntos tras las medidas de ajuste aplicadas.					con la coordinación docente			
<i>Recomendación nº 6: Se recomienda analizar el grado de satisfacción del alumnado con la elección y realización del TFG para subirlo a valores medio-altos (por encima de 3).</i>	El objetivo se ha superado con creces en el curso 2024-25. El indicador ISGC-P04-11 ha alcanzado un valor de 3,45, logrando así su máximo histórico y rebasando holgadamente el umbral de 3,0 solicitado. Esta cifra supone una recuperación drástica frente a la caída del curso anterior (2,65) y confirma la eficacia de las nuevas medidas de gestión y tutela del TFG, que han conseguido estabilizar al alza la satisfacción del alumnado.	2	Vicedecana de Fisioterapia	Febrero 2026	Febrero 2026				
<i>Recomendación nº 7: Se recomienda diseñar planes para aumentar la movilidad internacional.</i>	Acción de mejora: Formalizar un Plan de Fomento de la Movilidad que no solo busque aumentar el número de plazas, sino mejorar la confianza del estudiante mediante el reconocimiento académico garantizado y la formación lingüística previa, tratando así de elevar la tasa de participación actual hacia la media de la Universidad.	2	Coordinadora de Títulos de Grado y Movilidad.	Febrero 2026	Diciembre 2028	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad			
<i>Recomendación nº 8: Se recomienda informar o aportar tablas con los</i>	He pedido ayuda a Benito, no encuentro esa tabla por ningún	2	Vicedecana de Fisioterapia	Febrero 2026	Marzo 2026				

Indicadores del grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y el análisis de los mismos.	sitio																	
<p><i>Recomendación nº 9: Se debe analizar los grados de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional para aumentar sus valores.</i></p>	<p>Acciones de mejora: -Optimización de Canales de Difusión Directa: Aprovechar la capilaridad de los grupos de delegados y redes sociales institucionales para "etiquetar" cada actividad como parte del programa de orientación. Se busca que el alumno reconozca la marca "Orientación Fisioterapia UCA" de forma inmediata. -Dinamización de la Cultura de la Participación: Transformar la encuesta de satisfacción en un canal de "co-creación". Se lanzará una campaña informativa explicando cómo el feedback del alumno ha permitido mantener actividades como los talleres del SAS o las acogidas clínicas, incentivando así una respuesta más representativa y constructiva. -Integración Temprana del Perfil Profesional: Reforzar el vínculo entre la formación académica de los primeros cursos y las metas profesionales finales, introduciendo píldoras informativas sobre el mercado laboral de forma progresiva.</p>	2	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones institucionales	Febrero 2026	Diciembre 2028	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1518 702 1769 756">Año/Indicador</th> <th data-bbox="1778 702 1863 756">2022-23</th> <th data-bbox="1872 702 1957 756">2023-24</th> <th data-bbox="1966 702 2069 756">2024-25</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1518 762 1769 912">ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</td> <td data-bbox="1778 762 1863 912">3,03</td> <td data-bbox="1872 762 1957 912">2,88</td> <td data-bbox="1966 762 2069 912">2,75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1518 919 1769 1043">ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</td> <td data-bbox="1778 919 1863 1043">2,77</td> <td data-bbox="1872 919 1957 1043">2,89</td> <td data-bbox="1966 919 2069 1043">2,67</td> </tr> </tbody> </table>	Año/Indicador	2022-23	2023-24	2024-25	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,88	2,75	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,77	2,89	2,67
Año/Indicador	2022-23	2023-24	2024-25															
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,88	2,75															
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,77	2,89	2,67															

<p><i>Recomendación nº 10: Se debe diseñar un procedimiento para revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso.</i></p>	<p>Acción de mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá un procedimiento específico para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los egresados sobre las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado.</p>	<p>2</p>	<p>Servicio de Gestión de la Calidad</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</p> <table border="1" data-bbox="1514 469 2072 603"> <thead> <tr> <th>Año de egreso</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Fisioterapia</td> <td>3,92</td> <td>6,12%</td> <td>13,33%</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>11,84%</td> <td>9,68%</td> <td>12,57%</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <table border="1" data-bbox="1514 699 2072 833"> <thead> <tr> <th>Año de egreso</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Fisioterapia</td> <td>3,50</td> <td>3,67</td> <td>3,25</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,61</td> <td>3,07</td> <td>3,30</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <table border="1" data-bbox="1514 992 2072 1126"> <thead> <tr> <th>Año de egreso</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado en Fisioterapia</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td>3,13</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,61</td> <td>3,20</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table>	Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23	Grado en Fisioterapia	3,92	6,12%	13,33%	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	11,84%	9,68%	12,57%	Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23	Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	3,25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07	3,30	Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23	Grado en Fisioterapia	4,00	4,00	3,13	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20	3,13
Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23																																							
Grado en Fisioterapia	3,92	6,12%	13,33%																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	11,84%	9,68%	12,57%																																							
Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23																																							
Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	3,25																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07	3,30																																							
Año de egreso	2020-21	2021-22	2022-23																																							
Grado en Fisioterapia	4,00	4,00	3,13																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20	3,13																																							

# **ANEXO 1:**

## **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – proceso de Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,69	3,19	3,42	3,41	3,27
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,15	4,26	4,29	4,35	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,86	3,46	3,78	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,59	3,29	3,56	3,49	3,39
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,18	3,97	4,18	4,1	4,02
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,86	3,46	3,78	3,73

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,7%	90,8%	91,7%	89,8%	92,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,1%	95,2%	94,8%	92,9%	95,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,4%	95,4%	96,7%	96,7%	96,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	22,4%	26,9%	15,2%	23,7%	25,4%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	72,4%	68,7%	80,3%	71,2%	69,8%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,7%	96,2%	97,8%	97,8%	95,8%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,7	4,2	4,2	3	3,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,98	0,54	0,78	0,11	0,92	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-Movilidad entrante internacional	-	0,85%	-	0,4%	0,79%
	Movilidad entrante nacional	0,85%	2,13%	2,34%	1,99%	1,97%
	-Movilidad saliente internacional	-	2,55%	0,39%	0,4%	1,57%
	-Movilidad saliente nacional	-	0,43%	0,78%	1,59%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,26	3	2,71	2,88	3,07	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,07	2,8	3,23	2,65	3,45	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,2	4,73	4,42	4,4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	1,85	1,5	-	4,34	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,2	3,32	3,6	3,72	4,57	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,24	2,7	3,26	2,87	2,8	

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,2%	93,6%	93,3%	93,3%	94,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		97,6%	96,6%	96%	96%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		97,6%	96,9%	97,2%	97,2%	97,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		19,6%	19,7%	10,8%	18,8%	22,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		77,2%	78,2%	81,8%	75,1%	71,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		94,1%	97,4%	98,6%	97,7%	97,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del grado	4,07	3,95	3,97	3,95	3,91%
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,43	0,24	0,49	0,16	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-Movilidad entrante internacional	0,57%	0,21%	0,33%	0,21%	0,32%
	Movilidad entrante nacional	4,14%	2,75%	2,52%	2,75%	3,68%
	-Movilidad saliente internacional	1,57%	0,32%	0,77%	0,32%	0,86%
	-Movilidad saliente nacional	0,86%	1,48%	1,75%	1,48%	0,86%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,18	2,6	3	2,9	2,72
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3	2,39	3,03	3,06	3,3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,6	4,04	4,48	4,38	4,46
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		1,67	1,23	3,67	4,29	4,51
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4	3,35	3,77	3,75	3,69
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	2,84	3,35	3,09	2,63

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44,83%	30,65%	30%	52,31%	36,92%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	13,79%	29,03%	23,33%	13,85%	29,23%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,5	4,3	4,5	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,07%	14,52%	14,52%	10,77%	20%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	88,89%	88,89%	85,71%	46,15%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	11,11%	11,11%	14,29%	53,85%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,61%	30,15%	22,6%	32,43%	31,29%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%	23,81%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	7,88%	9,56%	9,56%	7,09%	43,52%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	84,62%	84,62%	88,89%	574,34%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	15,38%	15,38%	11,11%	820,52%

#### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	48,39%	35,94%	43,48%	42,03%	33,33%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	103,33%	106,67%	106,15%	106,15%	101,54%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	268,33%	223,33%	213,85%	195,38%	201,54%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,07%	26,81%	33,07%	35,86%	35,43%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,14	3,03	2,88	2,75	2,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,99	2,77	2,89	2,67	2,57
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,33	3,16	3,24	3,19
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,23	4,3	4,3	4,19	4,25

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	36,22%	35,46%	42,21%	52,29%	47,47%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	101,6%	102,45%	103,14%	102,75%	100,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	280%	287,35%	286,27%	263,14%	276,47%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,12%	25,87%	28,12%	29,54%	29,62%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,14	3,1	3,21	2,97	2,91
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,98	2,86	3,03	2,81	2,79
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,62	3,41	3,44	3,23	3,26
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,22	4,13	4,2	4	4,1

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	52,14%	37,87%	35,02%	51,39%	11,42%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	44,26%	40%	43,94%	40,85%	32,39%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,7	3,49	3,65	3,47	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,32	4,26	4,18	4,08	3,73
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,87	3,86	3,82	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,29%	38,71%	28,47%	43,33%	19,63%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	42,94%	36,73%	37,7%	36,97%	33,51%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,67	3,6	33,87	3,72	3,68
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,24	3,91	4,03	3,8	3,64
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,87	3,86	3,82	3,85

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,77%	9,76%	3,92%	6,12%	13,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100,00	100,00	100,00	13,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80,00	100,00	100,00	100,00	75,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	33,33	
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20,00	0,00	50,00	66,67	14,29
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	2,50	3,50	3,67	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,17	2,75	4,00	4,00	3,13

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,00%	3,82%	11,84%	9,68%	12,57%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	83,33	61,11	80,00	12,57
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	87,50	100,00	100,00	91,67	86,96
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	6,67	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	20,00	18,18	50,00	45,45
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	2,83	3,61	3,07	3,30
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,42	3,00	3,61	3,20	3,13

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

### 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,34%	0,34%	-	-	0,62%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,72%	-	0,32%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,38%	0,46%	0,37%	0,38%	1,61%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,19%	-	0,09%	-	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	1,41%	-	0,28%	0,19%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,47%	-	0,09%	-	0,09%

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II:

**1) Tabla Personal para impartir el título.**

Dado que la información relativa al Personal encargado de impartir el título en sus diferentes asignaturas es muy elevada, a continuación, se adjuntan enlace a dicha información con los últimos [datos publicados \(2024-2025\)](#):

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	42
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad

Número de Plazas ofertadas para el título

Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

118 personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

Facultad de Enfermería y Fisioterapia

[Número de plazas es mayor \(118\)/ igual al número de estudiantes matriculados.](#)

[11 coordinadores SAS](#)

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
1	UCA	FISIOTERAPIA	PAD	TC	Coordinadora Centro de prácticas
2	UCA	FISIOTERAPIA	PCD Vinculada	TC	Tutor/a académico de la universidad
3	ACTIVA FISIOTERAPIA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
4	ADACCA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
5	ADACCA CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
6	AFA LA MERCED	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
7	AFANAS SANLUCAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
8	APE PARKINSON "BAHIA DE CADIZ"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
9	ANESTARI SL CLINICA ASTARTE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
10	ASEPEYO CADIZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
11	BEIMAN (JEREZ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
12	BEIMAN (JEREZ)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
13	BEIMAN JEREZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
14	BEIMAN SEVILLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
15	CAIT ANGEL DE LA GUARDA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
16	CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN VIDA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
17	CENTRO DE FISIOTERAPIA FUENTES	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
18	CENTRO DE FISIOTERAPIA NEUROLOGICA LOLA MARTINEZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
19	CENTRO DE FISIOTERAPIA Y ENTRENAMIENTO - PHYSIOFIT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
20	CENTRO MEDICO ASIDONENSE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
21	CENTRO MEDICO LANSYS/COSTA OESTE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
22	CENTRO MEDICO SAN SEBASTIAN S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
23	CENTRO RESIDENCIAL "DOLORES CASTANEDA"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
24	CENTRO RESIDENCIAL "DOLORES CASTANEDA"	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
25	CLINICA BEIMAN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

26	CLINICA DE FISIOTERAPIA GADIR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
27	CLINICA DE FISIOTERAPIA PHYSIS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
28	CLINICA DE FISIOTERAPIA PHYSIS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
29	CLINICA DE FISIOTERAPIA Y OSTOPATIA RS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
30	CLINICA DE NACHO BOCARDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
31	CLINICA INTERNACIONAL CARLOS MORENO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
32	CLINICA MINERVA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
34	CLINICA NAZARET GOMEZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
35	CLINICA RAUL PEREZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
36	CLINICA SANTACRUZ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
37	CLINIK FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
38	CLINIK FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
39	CRMF- IMSERSO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
40	CRMF- IMSERSO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
41	CRMF- IMSERSO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
42	EMAR FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
43	EN BUENAS MANOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
44	EN BUENAS MANOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
45	FENIX EL TEMPLO DEL MOVIMIENTO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
46	FIDIAS S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
47	FIDIAS S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
48	FISAN-CHIPIONA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
49	FISANDFIT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
50	FISIOBAHIA (EL PUERTO DE SANTA MARIA)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
51	FISIOBAHIA EL PUERTO DE SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
52	FISIOCHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
53	FISIOCLINIC	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
54	FISIOCONIL SL	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
55	FISIOPEQUES	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
56	FISIOTERAPIA FUNCIONAL FI	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
57	FISIOTERAPIA FUNCIONAL FI	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
58	FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA LORENZO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
59	FISIOTORNEO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
60	FUNDACION FRAGELA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

61	FUNDACION FRAGELA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
62	GB FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
63	GEXEM TRES, S.L. - POLICLINICA SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
64	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
65	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
66	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
67	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
68	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO (CLINICA ASTARTE)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
69	GRUPO MEDICO LOPEZ CANO (CLINICA ASTARTE)	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
70	GUIMERA FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
71	HEALTH & MOTION	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
72	INERZIA SPORT & CLINIC - CHICLANA SPORT SERVICE S.L.	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
73	MERCEDES CARBO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
74	MODOFISIO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
75	ORL, SAU HOSPITAL SAN AGUSTIN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
76	PARKINSON SEVILLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
77	POLICLINICA SANLUCAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
78	POLICLINICA SANTA MARIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
79	PROSALUD SPORT CENTER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
80	RECUPERAT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
81	REIFS CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
82	REIFS CHICLANA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
83	RESIDENCIA DE LA CRUZ ROJA SAN FERNANDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
84	RESIDENCIA DE MAYORES DE CRUZ ROJA ESPANOLA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
85	RETURN TO SPORT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
86	SALUDSPORT	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
87	SANTO DOMINGO FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
88	SANTO DOMINGO FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
89	SAPIENS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
90	SAPIENS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
91	SAS C.S. JOAQUIN PECCÉ	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
92	SAS C.S. UGC JEREZ SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
93	SAS CENTRO DE SALUD JOAQUIN PECE	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
94	SAS CENTRO DE SALUD LA LONGUERA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

95	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
96	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
97	SAS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE VEJER	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
98	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
99	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
100	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
101	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
102	SAS HOSPITAL DE SAN CARLOS	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
103	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
104	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
105	SAS HOSPITAL HLA PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
106	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
107	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
108	SAS HOSPITAL PUERTA DEL SUR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
109	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
110	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
111	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
112	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
113	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
114	SAS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
115	SAS UGC VILLAMARTIN	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
116	SYNERGIA	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
117	UPACE SAN FERNANDO	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora
118	VERTEBRAL CLINIC	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	TP	Tutor/a de la entidad colaboradora

2) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Curso: 2024-25 Centro: FACULTAD DE ENFERMER A Y FISIOTERAPIA. Grado en Fisioterapia.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
20808001	ANATOMÍA HUMANA I	9	31	33	0	25	0	2	0	0
20808002	ANATOMÍA HUMANA II	10	7	11	0	66	7	0	0	0
20808028	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA	14	4	43	0	32	4	1	0	0
20808007	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA	13	4	49	0	28	5	1	0	0
20808004	BIOQUÍMICA	6	0	65	0	26	3	0	0	0
20808005	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	7	0	72	0	22	0	0	0	0
20808015	CINESITERAPIA	4	5	21	0	54	13	4	0	0
20808031	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA	4	0	72	0	20	1	3	0	0
20808036	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASIALES	6	4	20	0	63	7	0	0	0
20808046	EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CRÓNICAS	0	0	0	0	29	67	5	0	0
20808035	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL	2	0	24	0	57	13	4	0	0
20808006	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13	17	37	1	29	0	3	0	0
20808037	FISIOESTÉTICA	0	0	0	0	50	50	0	0	0
20808003	FISIOLOGÍA HUMANA	10	14	63	0	13	0	0	0	0

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
20808032	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO	2	0	4	0	62	28	4	0	0
20808020	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	0	0	65	0	33	2	0	0	0
20808021	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	0	0	50	0	41	4	4	0	0
20808033	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD DEL ANCIANO	0	0	48	0	50	2	0	0	0
20808034	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA	0	0	13	0	77	10	0	0	0
20808011	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	12	5	38	0	44	2	0	0	0
20808029	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	45	0	53	0	0	0	0
20808030	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA	2	0	38	0	57	2	2	0	0
20808022	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA	2	0	12	0	80	6	0	0	0
20808009	MÉDICO-QUIRÚRGICA: CIRUGÍA Y ORTOPEDIA	0	0	15	0	65	17	4	0	0
20808010	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA	7	2	28	0	57	7	0	0	0
20808008	MÉDICO-QUIRÚRGICA: PATOLOGÍA GENERAL Y SOPORTE VITAL	2	0	29	0	69	0	0	0	0
20808016	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	4	0	25	0	55	15	2	0	0
20808017	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	2	0	17	0	46	31	4	0	0
20808018	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	0	0	15	0	62	19	4	0	0
20808019	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	0	0	23	0	38	34	4	0	0
20808023	PRACTICUM I	0	0	2	0	19	77	2	0	0

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
20808024	PRACTICUM II	0	0	0	0	8	92	0	0	0
20808025	PRACTICUM III	0	0	0	0	32	68	0	0	0
20808026	PRACTICUM IV	0	0	2	0	17	81	0	0	0
20808012	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I	11	0	18	0	52	18	0	0	0
20808013	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	0	0	25	0	75	0	0	0	0
20808027	TRABAJO FIN DE GRADO	9	1	10	0	26	50	4	0	0
20808014	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	2	0	50	0	44	4	0	0	0
<b>Totales Plan:</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>